



Para contestar cite:

Radicado ANI No.: **20236060330161**

20236060330161

Fecha: **13-09-2023**

Bogotá D.C.

Señora

HORTENCIA ISABEL SANABRIA ROMERO

Predio PARCELA No. 5

El Carmen de Bolívar

Bolívar

Asunto: **CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN PERSONAL** de la Resolución No. 20236060011305 del 12 de septiembre de 2023. Ficha Predial No. 5EIA0839. Proyecto Vial Ruta del Sol Sector 3.

Cordial saludo:

De conformidad con lo establecido en los artículos 67, 68 y 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, Ley 1437 de 2011, con toda atención me permito solicitarle se presente dentro de los cinco (05) días siguientes al envío de la presente citación, en la **AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA** ubicada en la Calle 26 No. 59-51 Edificio T-4 Torre B - Piso 2 Centro Empresarial Sarmiento Angulo, en la ciudad de Bogotá o en la Oficina de **YUMA CONCESIONARIA**, ubicada avenida carrera 15 No. 100-69 oficina 201, Bogotá D.C., con el fin de notificarles personalmente el contenido de la Resolución No. 20236060011305 del 12 de septiembre de 2023 *“Por medio de la cual se ordena iniciar los trámites judiciales de expropiación de una zona de terreno requerida para la ejecución del proyecto vial Ruta del Sol Sector 3, Tramo 5 Carmen de Bolívar Plato, Predio Denominado PARCELA No. 5, ubicado en el Municipio de El Carmen de Bolívar, Departamento de Bolívar”*.

Si no pudiere notificarse personalmente, vencido el término para ello, la notificación se hará por medio de AVISO que se remitirá con copia íntegra del acto administrativo a la dirección de notificaciones, correo electrónico y/o a la dirección del predio de los titulares de la franja de terreno objeto de adquisición en los términos del artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Por otra parte, remitimos formato de autorización para que la Agencia Nacional de Infraestructura la notifique por correo electrónico, el cual una vez diligenciado por Usted, puede ser remitido al correo electrónico contactenos@ani.gov.co.

Lo anterior de conformidad con lo dispuesto en los artículos 53 y siguientes de la Ley 1437 de 2011, específicamente en el artículo 56 el cual indica: *“NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA. Las autoridades podrán notificar sus actos a través de medios electrónicos, siempre que el administrado haya aceptado este medio de notificación. Sin embargo, durante el desarrollo de la actuación el interesado podrá solicitar a la autoridad que las notificaciones sucesivas no se realicen por medios electrónicos, sino de conformidad con los otros medios previstos en el Capítulo V del presente en el Capítulo V del presente Título. La notificación quedará surtida a partir de la fecha y hora en que el administrado acceda al acto administrativo, fecha y hora que deberá certificar la administración.”*

Atentamente,

RAFAEL ANTONO DIAZ GRANADOS AMARIS

Coordinador G.I.T. de Asesoría Jurídica Predial

Anexos: Formato Autorización Notificación de Información por medios electrónicos

Agencia Nacional de Infraestructura

Dirección: Calle 24A # 59 - 42, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 484 88 60

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 410151



Documento firmado digitalmente



Para contestar cite:

Radicado ANI No.: **20236060330161**

20236060330161

Fecha: **13-09-2023**

CC:

Proyectó: Juan Angel Trujillo Candela. Experto G3 6 GIT Asesoría Jurídica Predial

VoBo: JUAN ANGEL TRUJILLO CANDELA

Nro Rad Padre:

Nro Borrador: 20236060055472

GADF-F-012

Agencia Nacional de Infraestructura

Dirección: Calle 24A # 59 - 42, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 484 88 60

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 410151

RAFAEL ANTONIO DIAZ GRANADOS AMARIS
2023.09.13 18:15:07

Firmado Digitalmente

CN=RAFAEL ANTONIO DIAZ GRANADOS AMARIS
C=CO
O=AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA
E=rdiazgranados@ani.gov.co

Llave Pública
RSA/2048 bits
Agencia Nacional de Infraestructura

472

8010 860

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.917-9

Miñito Concepción de Corredor

17/11



CORREO CERTIFICADO NACIONAL

Centro Operativo : UAC.CENTRO

Fecha Pre-Admisión: 14/09/2023 11 22.06

RA442973683CO

Orden de servicio: 16438532

Nombre/ Razón Social: INSTITUTO NACIONAL DE CONCESIONES-INCO HOY AGENCIA NACIONAL DE CONCESIONES-INTICIBA ANL BOGOTA
 Calle 26 No 59 - 51 Edificio Torre 4 piso 2 NIT/C.C/T.I:830125996
 Referencia: 0236060330161 Teléfono: Código Postal:111321000
 Ciudad:BOGOTA D.C Depto:BOGOTA D.C Código Operativo:1111594

Nombre/ Razón Social: HORTENCIA ISABEL SANABRIA ROMERO
 Dirección:Predio PARCELA Nro 5
 Código Postal: Código Operativo:8010860
 Ciudad:EL CARMEN DE BOLIVAR Depto:BOLIVAR

Valores Destinatario
 Peso Físico(grs):200
 Peso Volumétrico(grs):0
 Peso Facturado(grs):200
 Valor Declarado:\$0
 Valor Flete:\$14 850
 Costo de manejo:\$0
 Valor Total:\$14 850 COP

Dice Contener:
 Observaciones del cliente : Formato Autorizaci?n -
 Notificaci?n de informaci?n por medios electr?nicos

Causal Devoluciones:

RE	Rehusado	C1	C2	Cerrado
NE	No existe	N1	N2	No contactado
NS	No reside	FA		Fallecido
NR	No reclamado	AC		Apartado Clausurado
DE	Desconocido	FM		Fuerza Mayor
	Dirección errada			

Firma nombre y/o sello de quien recibe:

Elber C.

C.C. Tel: Hora:

Fecha de entrega. dd/mm/aaaa

Distribuidor:

C.C. D. Herrera

Gestión de entrega.

1er dd/mm/aaaa 2do dd/mm/aaaa
 20/11/23

1111 594
 UAC.CENTRO CENTRO A



11115948010860RA442973683CO

Principal, Bogotá D.C. Colombia Diagonal 25 B # 95 A 55 Bogotá / www.4-72.com.co Línea Nacional 01 8000 01 210 / Tel contacto: (571) 4722000.

El usuario da expresa constancia que tuvo conocimiento del contrato que se encuentra publicado en la página web, 4-72 tratará sus datos personales para probar la entrega del envío. Para ejercer algún reclamo: servicioalcliente@4-72.com.co Para consultar la Política de Tratamiento www.4-